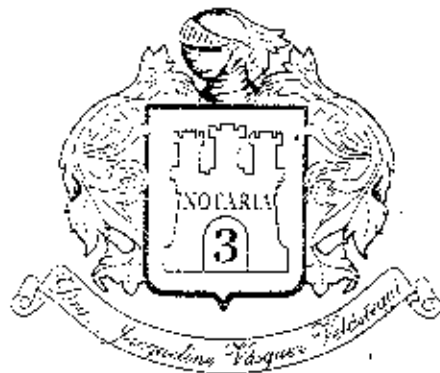




NOTARÍA TERCERA

COMPRAVENTA

OTORGAN:

ELENA OÑOS MURTINHO

A FAVOR DE:

KELVA ILEANY MOREIRA TORAL

CUANTIA: \$49.303,70

DI 2 + 1 COPIAS.- R/T

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

Edificio Parque La Carolina • Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República • Mezzanina
Telfs.: 2504-052 / 2527-346 / 2230-172
E-mail: informacion@notariatercera.com
Quito - Ecuador

Copia:

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

ESCRITURA No. 2014-17-01-03-P 005199

FACTURA No. 13612

COMPRAVENTA

OTORGAN:

ELENA OÑOS MURTINHO

A FAVOR DE:

NELVA LEANY MOREIRA TORAL

CUANTIA: \$49.303,70

DI 244 COPIAS.- R/T

~~~~~

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día quince de julio del dos mil catorce, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparecen, por una parte, la señora ELENA OÑOS MURTINHO, de estado civil viuda por sus

Dir. Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina,  
teléfonos: 2504-052, 2527-346, 2230-172, 2520-961.

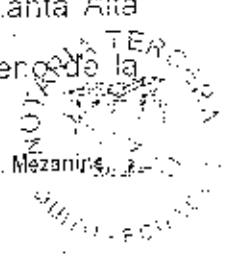
Qu  
propios derechos, a quienes en lo posterior se le denominará la  
vendedora; y, por otra parte, la señora KELVA ILEANY MOREIRA  
TORAL, de estado civil casada con el señor CARLOS JULIO  
SARMIENTO VELEZ, por sus propios derechos, a quien en lo  
posterior se le denominará la compradora. Los comparecientes  
son de nacionalidad española, la primera, y de nacionalidad  
ecuatoriana, la segunda, mayores de edad, domiciliadas en esta  
ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a  
quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus  
documentos de identidad; bien instruidas por mí, la Notaria, en el  
objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden,  
libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el  
contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA**  
**NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo,  
sirvase incorporar una de compraventa de conformidad con las  
siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**  
Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por  
una parte la señora ELENA OÑOS MURTINHO, de estado civil  
viuda, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se le  
denominará la vendedora; y, por otra parte, la señora KELVA  
ILEANY MOREIRA TORAL, de estado civil casada con el señor  
CARLOS JULIO SARMIENTO VELEZ, por sus propios y  
personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará la  
compradora.- Las comparecientes son de nacionalidad española la  
primera, y de nacionalidad ecuatoriana la segunda, mayores de  
edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces  
para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La  
señora ELENA OÑOS MURTINHO, es propietaria de la Vivienda  
signada con el número SIETE, de la manzana A, del Conjunto

## Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



Cerrado RINCON DEL PALMAR, ubicado en las inmediaciones del Colegio Americano, de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, provincia de Manabí, adquirido mediante compraventa a los cónyuges señores Luis Orlando Corredor Castro y Martha Consuelo Osorio Chávez, según consta de la escritura pública celebrada el uno de agosto del año dos mil once ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vences, e inscrita legalmente el veinte y tres de septiembre del dos mil once, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta - El Conjunto Cerrado "RINCON DEL PALMAR", se halla sometido al Régimen de Propiedad Horizontal según escritura pública de Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal, celebrada el día once de julio del dos mil once, en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día veintiuno de julio del dos mil once. Con fecha veintiuno de julio de dos mil once se encuentra inscrito el Registro de Planos del Conjunto Cerrado "RINCON DEL PALMAR". b) La Vivienda tiene las siguientes medidas y linderos: Vivienda signada con el número SIETE de la manzana A, consta de Planta Baja y Planta Alta; en la Planta Baja está compuesta de: Patio Frontal que consta de ingreso, áreas verdes y garaje, sala-comedor, cocina, baño de visitas y Patio Posterior con su respectiva lavandería; en la Planta Alta consta de: un hall, sala de estar, un dormitorio master con baño privado y vestidor, dos dormitorios con sus respectivos closets, y un baño general completo para los dos dormitorios - esta vivienda presenta las siguientes medidas y linderos: PLANTA BAJA.- POR ARRIBA: Lindera con planta Alta de esta misma vivienda; POR ABAJO: Lindera con terreno de la

Dirección: Avenida Eloy Alfaro N32-132 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina.  
teléfonos: 2504-032, 2527-345, 7230-172, 2525-981.



edificación; POR EL NORTE: lindera con patio frontal y garaje de la misma vivienda partiendo del vértice Nor Este hacia el oeste con dos coma cuarenta y cinco metros, luego gira hacia el norte con uno coma veinte y dos metros, luego gira haciendo un ángulo exterior de ciento treinta y cinco grados con cero coma cincuenta y cinco metros, de este punto al norte con cero coma cuarenta y nueve metros, luego gira al oeste con uno coma veinte metros, luego gira hacia el sur con cero coma cincuenta metros y finalmente gira hacia el oeste con uno coma noventa y siete metros; POR EL SUR: lindera patio posterior de la misma vivienda partiendo de este a oeste con dos coma ochenta y tres metros, luego gira hacia el sur con cero coma cincuenta metros y luego gira al oeste con tres coma diecisiete metros; POR EL ESTE: Lindera con planta baja de la vivienda seis con cuatro coma cincuenta metros; POR EL OESTE: Lindera con la planta baja de la vivienda número ocho, con seis coma sesenta metros; PLANTA ALTA: Por ARRIBA: Lindera con cubierta de esta misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con Planta Baja de esta misma vivienda. POR EL NORTE: Lindera con vacío de patio frontal de la misma vivienda partiendo del vértice Nor Este hacia el Oeste con uno coma noventa y cinco metros, luego gira hacia el Norte con uno coma dieciséis metros, luego gira hacia el Oeste con cero metros ochenta y ocho centímetros, luego gira hacia el Norte con cero metros sesenta y cuatro centímetros, y finalmente hacia el Oeste con tres coma diecisiete metros. POR EL SUR: Lindera con vacío del patio posterior de la misma vivienda, partiendo de Este a Oeste con uno coma cuarenta metros, luego gira hacia el sur con cero metros treinta y cinco centímetros, luego gira hacia el Oeste con tres coma veinte metros, luego gira hacia el Norte con cero metros

## Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

Quetz

treinta y cinco centímetros, y finalmente gira hacia el Oeste con uno coma cuarenta metros. POR EL ESTE: Lindera con planta alta de vivienda número seis con siete coma ochenta y seis metros. POR EL OESTE: Lindera con la planta alta de la vivienda número ocho con nueve coma sesenta y cinco metros.- VIVIENDA NUMERO SIETE: PATIO FRONTAL (compuesto de Ingreso, áreas verdes y garaje). POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y planta alta de esta misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con vía de ingreso principal con seis metros. POR EL SUR: Lindera con la misma vivienda número siete, partiendo del vértice Nor Este hacia el Oeste con dos coma cuarenta y cinco metros, luego gira hacia el Norte con Uno coma veinte y dos metros, luego gira haciendo un ángulo exterior de cientos treinta y cinco grados con cero metros cincuenta y cinco centímetros, de este punto al Norte con cero metros cuarenta y nueve centímetros, luego gira al Oeste con uno coma veinte metros, luego gira hacia el Sur con cero metros cincuenta centímetros, y finalmente gira hacia el Oeste con uno coma noventa y siete metros. POR EL ESTE: Lindera con patio frontal y parte de la vivienda número seis con cinco metros. POR EL OESTE: Lindera con patio frontal de la vivienda número ocho con tres coma cuarenta metros.- PATIO POSTERIOR: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y planta alta de esta misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con la misma vivienda número siete, partiendo de Este a Oeste con dos coma ochenta y tres metros, luego gira hacia el Sur con cero metros cincuenta centímetros, y luego gira al Oeste con tres coma diecisiete metros. POR EL SUR: Lindera con

propiedad privada con seis coma cero dos metros. POR EL ESTE:

Lindera con patio posterior de la vivienda número seis con cinco

coma setenta y seis metros. POR EL OESTE: lindera con patio

posterior de la vivienda número ocho con cuatro coma setenta y

ocho metros.- La vivienda número siete tiene un área neta de

ciento cuarenta y cuatro coma ochocientos noventa metros

cuadrados; ALÍCUOTA: cero coma cero doscientos once por ciento

(0,0211%); área de terreno ciento veintiocho coma cuarenta y

cuatro metros cuadrados; área común treinta y seis coma setenta y

siete metros cuadrados; área total ciento ochenta y un coma

sesenta y seis metros cuadrados.- **TERCERA.- COMPRA-**

**VENTA.-** Con estos antecedentes, la señora ELENA OÑOS

MURTINHO, da en venta y perpetua enajenación a favor de la

señora KELVA ILEANY MOREIRA TORAL, de estado civil casada

con el señor CARLOS JULIO SARMIENTO VELEZ, la Vivienda

signada con el número SIETE; de la manzana A, del Conjunto

Cerrado RINCON DEL PALMAR, ubicado en las inmediaciones del

Colegio Americano, de la Parroquia Los Esteros, del Cantón

Manta, provincia de Manabí, detallado y singularizado en la

cláusula de antecedentes de esta escritura pública, no obstante

hallarse determinadas las cabidas del bien inmueble que se

enajena, la venta se realiza como cuerpo cierto, con todas sus

entradas, salidas, usos, costumbres y más servidumbres anexas.

Así como también, la vendedora señora ELENA OÑOS

MURTINHO, sujetándose al saneamiento por evicción.- **CUARTA.-**

**PRECIO.-** El precio pactado legalmente entre las partes, es de

CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TRES DOLARES CON

SETENTA CENTAVOS DE DOLAR (USD \$49.303,70), que la

compradora paga en dinero efectivo y en moneda de circulación

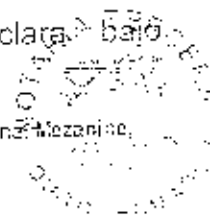
## Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

legal, en manos de la vendedora, quien manifiesta que recibe satisfactoriamente sin tener que reclamar en lo posterior nada en absoluto.- QUINTA: La COMPRADORA, declara bajo juramento que los recursos económicos con los cuales cancela el precio del inmueble objeto de este contrato de compraventa, tienen origen lícito, por no provenir de actividades reprimidas por la ley, especialmente de las relacionadas con el tráfico ilegal de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y al enriquecimiento ilícito. En consecuencia exime a la VENDEDORA de cualquier responsabilidad en relación con el origen de tales recursos económicos. SEXTA.-TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Las partes, por el acuerdo al que han llegado mutuamente, la vendedora transfiere a favor de la compradora el dominio y posesión del bien inmueble consistente en la Vivienda signada con el número SIETE, de la manzana A, del Conjunto Cerrado RINCON DEL PALMAR ubicado en las inmediaciones del Colegio Americano, de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Macha, provincia de Manabí, sin limitaciones de ninguna clase, con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado del Registro de la Propiedad adjunto. SEPTIMA.- SOMETIMIENTO.- La compradora declara conocer y aceptar la Ley y Reglamento de Propiedad Horizontal vigente en el inmueble materia de esta enajenación, así como manifiesta que conoce el Reglamento Interno de Copropiedad del Conjunto Cerrado "RINCON DEL PALMAR" y desde ya se somete a él con todos sus derechos y obligaciones.- OCTAVA.- DECLARACION.- La Compradora declara bajo

Dirección: Avenida Eloy Alfaro N22-432 y Avenida República, edificio Parque La Carolina, 2do. Piso, QUITO.  
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 7730-172, 2526-661.



juramento que no existe Administrador legalmente nombrado en el Conjunto Cerrado "RINCON DEL PALMAR", y del cual forma parte el inmueble objeto de esta venta, por lo que eximen de toda responsabilidad al señor REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD y Notario, por los pagos de alcuotas, expensas o administración que pudieren estar pendientes de pago, siendo de su absoluta responsabilidad y obligación, en caso de ser necesario, estar al día en los mencionados pagos a partir de la suscripción de la presente escritura pública.- **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, será de cuenta de la compradora salvo el pago de plusvalía que en caso de existir, será de cuenta de la vendedora.- **DECIMA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan su total y absoluto acuerdo y conformidad, con los términos de este contrato, por así convenir a sus recíprocos intereses.- **DECIMA PRIMERA.- AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** La vendedora autoriza a la compradora a obtener la inscripción de esta escritura pública de compraventa en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **DECIMA SEGUNDA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En caso de controversia las partes, renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la provincia de Manabí y al trámite verbal sumario o ejecutivo establecido a elección de la parte actora.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Las comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Oscar Táez Morillo con matrícula profesional número diecisiete-dos mil once-ciento setenta y siete, del foro de abogados del Consejo de la Judicatura. Para el

## Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a las comparecientes por mí la Notaria se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fé.

*Elena Oños de Murinho*  
ELENA OÑOS MURINHO

C.C. 1703583487

*Kelva*

*Kelva Ileany Moreira Toral*  
KELVA ILEANY MOREIRA TORAL

C.C. 170723049-4

*Jacqueline Vásquez Velástegui*  
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dirección: Avenida Eloy Alfaro N22-162 y Avenida República, edificio Parque a Carolina, Mezanina, QUITO  
teléfonos: 2604-052, 2527-345, 2233-112, 2526-581.



INSTRUCCION  
BAPTISMO

PROFESION / OCUPACION  
QUERACER, DOMESTICOS

8203342222

00143270

APellidos y Nombres del Padre  
ONOS MARTINHO

APellidos y Nombres de la Madre  
MURTINHO ZULAY

Lugar y Fecha de Expedición  
QUITO  
2010-10-19

Fecha de Expiración  
2020-10-19

*Alma Oros de Riqui*  
Firma del Portador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 170358399-7

\*EXT\*

APellidos y Nombres  
ONOS MURTINHO  
ELENA

Lugar de Nacimiento

Antecedentes  
BAPTISMO

Fecha de Nacimiento 1985-12-15

Nacionalidad ESPAÑOLA

Sexo F

Estado Civil VIUOR

PABLO RICARDO  
RUIZ PEREZ

*Alma Oros de Riqui*

Nº EXPEDIENTE:

Lugar y Fecha: QUITO 2010-10-19

VALIDO HASTA



RESPONSABLE

COLLEGIADA ALMA OROS DE RIQUE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
Certificado de Empeñamiento

ONOS MURTINHO  
ELENA

NACIONALIDAD: ESPAÑA

PASAPORTE: XDA203312 C.R. 1703583997

VISA: 9-A1 REG. Nº: 80158

ACTIVIDAD: QUERACERES DOMESTICOS

*Alma Oros de Riqui*  
Firma del Portador

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 15 JUL 2014

*Jacqueline Vasquez Velastegui*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

0191118

 CITOADANIA  
MONTRE TOTAL NELU ILEAL  
MANISI CHENE BOYADA  
OT. MAYO 1962  
002-E 0189 0014 F  
MANISI CHENE  
CHENE 1962

CHONE, J. 1942

009

009 - 0227

NÚMERO DE REGISTRO  
MOBEIRA

227  
DE REINTROGADO  
MOREIRA TORAL KELVA ILEANY

PICHINCHA  
SEGUINCHA  
QUITO  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
LA CONCEPCION  
PARROQUIA

\_\_\_\_\_  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA D. L. DA SILVA JUNIOR  
 DEACONATO DE D. L. DA SILVA JUNIOR  
 Rua da Liberdade, 100 - Centro - São Paulo - SP  
 Tel. (011) 3081-1111 - Fax (011) 3081-1112

*(Signature)*  
DR. JACQUES M. VIEGUE  
NOV 7 1960

10122



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL



DE CIUDADANA

1703527513

SARMIENTO VELEZ  
CARLOS JULIO

PARTE DEL MUNDO  
PICHINCHA  
QUITO  
CATACOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

Estado  
Casado  
XELVA ILEANY  
MOREIRA TORAL



Superior

ING. CIVIL

ES3436222

SARMIENTO JUAN DE DIOS

VELEZ FREDAD LEONOR

QUITO

2010-10-04

2020-10-04

*[Signature]*

*[Signature]*



011

011 - 0098

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703527513

SARMIENTO VELEZ CARLOS JULIO

QUITO

CANTÓN

LA CONCEPCION

PARROQUIA

ZONA

AJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del  
Art. 13 de la Ley Notarial, hoy sé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 15 JUL 2014

*[Signature]*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO







225-4455

|                                                    |        |                 |                                                   |               |                      |               |
|----------------------------------------------------|--------|-----------------|---------------------------------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| CÓDIGO CATASTRAL                                   | Area   | AVLUS COMERCIAL | DIRECCIÓN                                         | AÑO           | CONTR.               | TÍTULO N°     |
| 7005531001                                         | 128.44 | 50797502        | AVLUS DE PALATOSI COMU. OSPRADO PINOCH DEL PALMAY | 2014          | 100553               | 00000         |
| NOMBRE O RAZÓN SOC. P.                             |        |                 | IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES EMP. DE MEJORAS |               |                      |               |
| S.C. F.R.L.C.                                      |        |                 | CONCEPTO                                          | VALOR PARCIAL | REBAJES/ RECARGOS(%) | VALOR A PAGAR |
| MONS MURTIÑO ELENA                                 |        |                 |                                                   |               |                      |               |
| 3/24/2014 12:00 PARRAGA ARHUNDIA MARITZA ELIZABETH |        |                 | Costa Local                                       |               |                      |               |
| El lote se encuentra                               |        |                 | tierras por vender                                |               |                      |               |
| registrado como 3ra. edad                          |        |                 | MEJORAS 2011                                      | 5.000         |                      | 5.000         |
| SALDO SUJEJO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY   |        |                 | MEJORAS 2012                                      | 50.000        |                      | 50.000        |
|                                                    |        |                 | TASA DE SEGURIDAD                                 | 3.000         |                      | 3.000         |
|                                                    |        |                 | TOTAL A PAGAR                                     |               |                      | 58.000        |
|                                                    |        |                 | VALOR PAGADO                                      |               |                      | 58.000        |
|                                                    |        |                 | SALDO                                             |               |                      | 0.000         |





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0062168

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
pertenece a ONOS MURTINHO ELENA  
Viv. N° 7 (P8-PA-PATIOS) COMI, CERRADO RINCON DEL MAR,  
ubicada AVALLIO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
cuyo \$49303.70 CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRES 70/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, 18 JUNIO 2014  
de del 20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
  
Ing. Ana Figueroa E.  
Subdirectora de Recaudación  
Directora Financiera Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

IMPORTE A PAGAR

Usd 1.25

Nº 0113523

No. Certificación: 113523

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de junio de 2014

No. Electrónico: 22636

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 2-08-85-01-007

Ubicado en: VIV N°7 (PR. PA. PATIOS) CONJ CERRADO RINCON DEL PALMAR

Área total del predio según escritura:

|               |          |    |
|---------------|----------|----|
| Área Neta:    | 144.89   | M2 |
| Área Comunal: | 36,7809  | M2 |
| Área Terreno: | 128.4400 | M2 |

Perteneciente a:

|                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| Documento Identidad | Propietario         |
| 1702583957          | OSOS MURFINHO ELENA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |          |
|---------------|----------|
| TERRENO:      | 8990,80  |
| CONSTRUCCIÓN: | 40312,90 |
|               | 49303,70 |

Son: CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRES DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que fija para el Bienes 2014-2015".

Abg. Daniel Cedeno Risperi

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: 11-06-2014 10:00:00





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0098145

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de OROS MURTUNHO ELENA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2088501007 VIV. Nº7 (PB. PA. PATIOS) CONJ. CERRADO RINCON DEL PALMAR  
Manta, doce de Junio del dos mil catorce





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

29673



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentamiento: viernes, 22 de julio de 2011  
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral: Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble que consiste en la vivienda número SIETE, de la Manzana A, del Conjunto Cerrado "RINCON DEL PALMAR" ubicado en las inmediaciones del Colegio Americano de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Vivienda signada con el número SIETE de la Manzana A, consta de Planta Baja, y Planta Alta; en la Planta baja está compuesta de: Patio frontal que consta de ingreso, áreas verdes y garaje; Sala-Comedor, Cocina, Baño de visitas y Patio posterior con su respectiva lavandería; en la Planta Alta consta de: un hall, sala de estar, un dormitorio máster con baño privado y vestidor, dos dormitorios con sus respectivos closets, y un baño general completo para los dos dormitorios. Esta vivienda presenta las siguientes medidas y linderos: PLANTA BAJA.- Por Arriba: Linderos con planta alta de esta misma vivienda. Por abajo: Linderos con terreno de la edificación. Por el Norte: Linderos con patio frontal y garaje de la misma vivienda partiendo del vértice Nor Este hacia el Oeste con 2,45 mts, luego gira hacia el Norte con 1,22 mts, luego gira haciendo un ángulo exterior de 135° con 0,55 mts, de este punto al Norte con 0,49 mts, luego gira al Oeste con 1,20 mts, luego gira hacia el Sur con 0,50 mts y finalmente gira hacia el Oeste con 1,97 mts. Por el Sur: Linderos patio posterior de la misma vivienda partiendo de Este a Oeste con 2,83 mts, luego gira hacia el Sur con 0,50 mts, y luego gira al Oeste con 3,17 mts. Por el Este: Linderos con planta baja de la vivienda 6 con 4,50 mts. Por el Oeste: Linderos con la planta baja de la vivienda N° 8 con 6,60 mts. PLANTA ALTA.- Por arriba: Linderos con cubierta de esta misma vivienda. Por abajo: Linderos con Planta Baja de esta misma vivienda. Por el Norte: Linderos con vacio de patio frontal de la misma vivienda partiendo del vértice Nor Este Hacia el Oeste con 1,95 mts, luego gira hacia el Norte con 1,16 mts, luego gira hacia el Oeste con 0,88 mts, luego gira hacia el Norte con 0,64 mts, y finalmente hacia el Oeste con 3,17 mts. Por el Sur: Linderos con vacio del patio posterior de la misma vivienda, partiendo de Este a Oeste con 1,10 mts, luego gira hacia el sur con 0,55 mts, luego gira hacia el Oeste con 3,59 mts, luego gira hacia el Norte con 0,35 mts y finalmente gira hacia el Oeste con 1,40 mts. Por el Este: Linderos con planta alta de vivienda N° 6 con 7,86 mts. Por el Oeste: Linderos con planta alta de vivienda N° 8 con 7,86 mts.

Cada copia impresa por: MIRC

Ficha Registral: 29673



la planta alta de la vivienda N° 8 con 9,65 mts. **VIVIENDA N° 7: PATIO FRONTAL** (compuesto de Ingreso, áreas verdes y garaje).- Por arriba: Lindera con espacio aéreo y planta alta de esta misma vivienda. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con vía de ingreso principal con 6,00 mts. Por el Sur Lindera con la misma vivienda N° 7, partiendo del vértice Nor Este hacia el Oeste con 2,45 mts, luego gira hacia el Norte con 1,22 mts, luego gira haciendo un ángulo exterior de 135° con 0,55 mts, de este punto al Norte con 0,49 mts, luego gira al Oeste con 1,20 mts, luego gira hacia el Sur con 0,50 mts y finalmente gira hacia el Oeste con 1,97 mts. Por el Este: Lindera con patio frontal y parte de la vivienda N° 6 con 5,00 mts. Por el Oeste: Lindera con patio frontal de la vivienda N° 8 con 3,40 mts. **PATIO POSTERIOR**.- Por arriba: Lindera con espacio aéreo y planta alta de esta misma vivienda. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el Norte: Lindera con la misma vivienda N° 7, partiendo de Este a Oeste con 2,83 mts, luego gira hacia el Sur con 0,50 mts, y luego gira al Oeste con 3,17 mts. Por el Sur: Lindera con propiedad privada con 6,02 mts. Por el Este: Lindera con patio posterior de la vivienda N° 6 con 5,76 mts. Por el Oeste: Lindera con patio posterior de la vivienda N° 8 con 4,78 mts. **LA VIVIENDA NO. 7**, tiene una neta (m2), 144,890, Alicuota %, 0,0211, Área de Terreno (m2): 128,44, Área Común (m2): 36,77 Área Total (m2): 181,66. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                    | Acto                             | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta             | Compraventa de Derechos y Accion | 1.041 18/04/2000              | 6.555         |
| Compra Venta             | Compraventa                      | 1.641 04/06/2009              | 26.900        |
| Propiedades Horizontales | Propiedad Horizontal             | 22 21/07/2011                 | 948           |
| Planos                   | Planos                           | 27 21/07/2011                 | 573           |
| Compra Venta             | Compraventa                      | 2.651 23/09/2011              | 45.450        |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

##### 1 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 18 de abril de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.555 - Folio Final: 6.559

Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 1.941

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de abril de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno que está ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de la jurisdicción Cantonal Manta, por la vía aeropuerto. Con un área total de SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Clausula Aclaratoria: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones, sobre el área de terreno descrito en la cláusula tercera, de esta escritura, declaran que como no existen mas condueños herederos, ni intereses por ningún concepto en dicha área de terreno descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de propietaria del otro cincuenta por ciento del referido terreno, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad del área de terreno descritos en la cláusula anterior, pasando en consecuencia la



### 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 21 de julio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 948 - Folio Final: 4062

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 4.203

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO CERRADO RINCON DEL PALMAR, Ubicado en las inmediaciones de la Lotización Gonzernbach, actual Lotización Alatis, inmediaciones del Colegio Americano.

Parroquia Los Esteros del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social       | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|-----------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 17-20154812     | Corredor Castro Luis Orlando  | Casado       | Manta     |
| Propietario | 13-11912669     | Ospina Chavez Martha Consuelo | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro                  | No. Inscripción | Fec. Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------|-----------------|------------------|---------------|-------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 360             | 30-mar-2010      | 5685          | 5685        |
| Compra-Venta           | 1641            | 04-jun-2009      | 26800         | 26910       |

### 4 Planos

Inscrito el: jueves, 21 de julio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 573 - Folio Final: 581

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 4.203

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO CERRADO RINCON DEL PALMAR, Ubicado en las Inmediaciones de la Lotización Gonzernbach, actual Lotización Alatis, inmediaciones del Colegio Americano, Parroquia Los Esteros del Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social       | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|-----------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 17-20154812     | Corredor Castro Luis Orlando  | Casado       | Manta     |
| Propietario | 13-11912669     | Ospina Chavez Martha Consuelo | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro                    | No. Inscripción | Fec. Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|-------------|
| Propiedades Horizontales | 22              | 21-jul-2011      | 948           | 948         |

### 3 Compra-Venta

Inscrito el: viernes, 23 de septiembre de 2011

Tomo: 90 Folio Inicial: 45.456 - Folio Final: 45.471

Número de Inscripción: 42.651 Número de Repertorio: 5.591

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compra-Venta de una casa de habitación que consiste en la vivienda número 52112, de la Manzana 4, lote 1

compradora a ser dueña absoluta de dicho inmueble, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social              | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|--------------------------------------|--------------|-----------|
| Causante  | 80-0000000000455 | Aliatis Poggi Juan Eduardo           | (Ninguno)    | Manta     |
| Comprador | 13-00427497      | Guidotti Lange Filomena              | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000002297 | Aliatis Chevez Jose Eliecer          | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-04060724      | Aliatis Guidotti Carla Maria         | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000008536 | Aliatis Guidotti Cecilia Raquel      | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-00929690      | Aliatis Guidotti Giovanni Celestino  | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000008537 | Aliatis Guidotti Luigi Arturo        | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-02385719      | Aliatis Guidotti Renzo Francesco     | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-03768699      | Aliatis Guidotti Rosa Lina           | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-02288186      | Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-03134207      | Aliatis Montesdeoca Rosario Gina     | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-00164512      | Aliatis Pico Maria Anunziata         | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-01074722      | Aliatis Salmon Maria Amarilis        | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-05015315      | Aliatis Zavala Ezio Jose             | (Ninguno)    | Manta     |

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 04 de junio de 2009

Tomo: 45 Folio Inicial: 26.900 - Folio Final: 26.910

Número de Inscripción: 1.641 Número de Repertorio: 3.210

Oficina donde se guarda el original: Notaría Octava

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a - Observaciones:

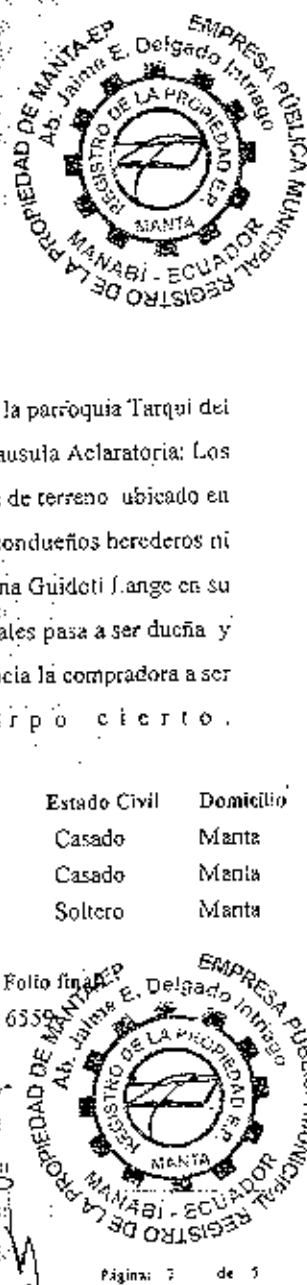
Compraventa como cuerpo cierto. El remanente del bien inmueble ubicado en las afueras de la parroquia Tarqui del Canton Manta, con un area de Seis mil noventa y siete metros cuadrados. (6.097 M2). Clausula Aclaratoria: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre el area de terreno ubicado en las afueras de la parroquia Tarqui del Canton Manta, declaran que como no existen mas condueños herederos ni intereses por ningun concepto en dicha area de terreno descrita la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange en su calidad de propietaria del otro cincuenta por ciento del referido terreno como sus gananciales pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad del area del terreno en la clausula anterior, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dicho inmueble como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social       | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 17-28154812     | Corredor Castro Luis Orlando  | Casado       | Manta     |
| Comprador | 13-11912669     | Ospina Chavez Martha Consuelo | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-00427497     | Guidotti Lange Filomena       | Soltero      | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1041             | 18-abr-2000       | 6555           | 6559         |



Conjunto Urbano "RINCÓN DEL PALMAR", ubicado en la manzana 8000 del Colegio Americano de la Pampa, en  
 Los Esteros del Cantón Manta.

No. Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

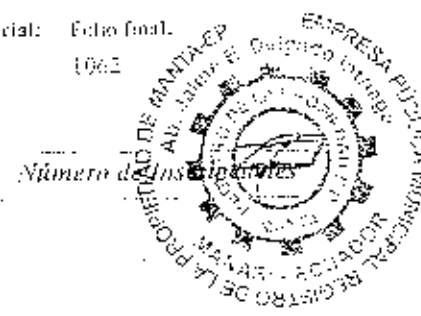
| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombres y/o Razón Social      | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 17-03785987     | Oñes Marducha Elena           | Viuda        | Manta     |
| Vendedor  | 17-20154812     | Corredor Castro Luis Orlando  | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-11912669     | Ospina Chavez Martha Consuelo | Casada       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                   | No. Inscripción: | Fec. inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Propiedades Horizontales | 22               | 27-04-2011        | 948            | 1062         |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro                    | Número de Inscripciones | Libro |
|--------------------------|-------------------------|-------|
| Pianos                   | 1                       |       |
| Corra de Venta           | 3                       |       |
| Propiedades Horizontales | 1                       |       |



*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:31 del viernes, 13 de junio de 2014

A petición de: *Pro. Oñes Marducha Elena*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
 que se dé una traspaso de dominio o se  
 emita un gravamen.



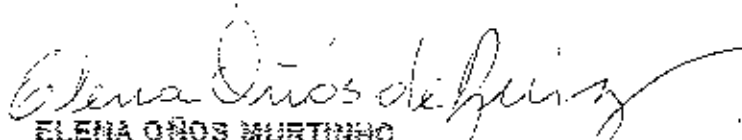
Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

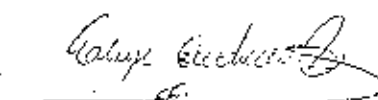
El interesado debe comunicar cualquier error  
 en este Documento al Registrador de la  
 Propiedad.

NOTARIA CUARTA-MANTA  
DECLARACION DE VOLUNTAD



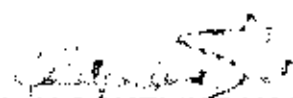
En la ciudad de Manta, cabecera cantonal del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil catorce, ante mi ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece a la celebración de la presente DECLARACION DE VOLUNTAD, la señora ELENA OÑOS MURTINHO, portadora de su cédula de identidad ecuatoriana número 170358398-7, capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos, quien advertida por la señora Notaria de la obligación que tiene de decir la verdad, y sin presión de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, proceden a rendir la siguiente declaración: "Que mis generales de ley son como quedan indicadas anteriormente y declaro que soy propietaria de una vivienda signaria con el número 7, Manzana "A" en el conjunto cerrado RINCON DEL PALMAR, ubicado en la Lotización Atlántis antigua vía al Aeropuerto a un costado del Colegio Americano, Parroquia Los Esteros del cantón Manta, declaro además que este conjunto cerrado no cuenta con administrador por lo que no se pueda extender los Certificados de Expensas correspondientes, por lo que eximo de toda responsabilidad al señor NOTARIO Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, por el pago de alícuotas, expensas, y, gastos administrativos del conjunto cerrado arriba mencionado.- Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad".- Leída que le fue su declaración se ratifica en ello estampando su firma y rúbrica al pie del presente documento, en unidad de acto con la señora Notaria que da fe.-

  
ELENA OÑOS MURTINHO  
C.I.N. - 170358398-7

  
Abg. Elyse Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta-Ecuador



Se otorgó ante mí. y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA. de la escritura de COMPRAVENTA que otorga ELENA OÑOS MURTINHO a favor de KELVA ILEANY MOREIRA TORAL, debidamente sellada y firmada en Quito, el quince de julio del año dos mil catorce.-

  
DOCTORA JACQUELINÉ VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

